



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 354/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Saúl Pedro Pantoja Vacaflor, nació el 20 de diciembre de 1954 en el Municipio de Tupiza del Departamento de Potosí, de profesión Médico Cirujano, titulado de la Universidad Mayor de San Andrés, realizó su especialidad en Anatomía Patológica en la Universidad Autónoma de México en el año 1988.

Que, Saúl Pedro Pantoja Vacaflor gracias a su pasión que le permitió abocarse a la investigación científica forense, adquiriendo el título de “Especialización en Medicina Forense” otorgado por el Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México el año 1987, recibió el título de Master en Medicina Forense de la Universidad de Valencia España el año 2004, así como el reconocimiento de la Salud UVT de Toluca México por su participación como ponente en la asignatura de Patología Forense Craneofacial el año 2015.

Que, Saúl Pedro Pantoja Vacaflor, el 24 de mayo de 2005, junto a otros visionarios logró fundar la institución multidisciplinaria más grande de Bolivia, con 8 filiales a nivel nacional, como es la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses. A nivel internacional, es fundador de la Sociedad Peruano – Boliviana de Medicina Legal, actualmente con el cargo de Vicepresidente.

Que, Saúl Pedro Pantoja Vacaflor, en su haber intelectual tiene diferentes producciones como Co-autor de textos en materia forenses como: “Encuentro con la Patología Forense”; “Sexología Forense”; “Torturas”, editorial JMMISUNO; “Descuartizamientos” editorial JMMISUNO; “Manual de Medicina Legal”, editorial JMMISUNO; “Atlas de Medicina Legal”, entre otros.

Que, Saúl Pedro Pantoja Vacaflor a lo largo de su trayectoria profesional se ha despeñado también como docente de pre y post grado en diferentes universidades, llegando a ser distinguido por la Universidad Mayor de San Andrés a través de la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 387/2021 como Docente Emérito del departamento de Patología, dependiente de la facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, como justo reconocimiento a su trayectoria académica científica dentro de la Universidad.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dr. Saúl Pedro Pantoja Vacaflor**, por su importante contribución académica en la formación de profesionales en el ámbito de la medicina forense, así como por su destacado aporte al servicio de la sociedad dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Claudia Elena Egúez Algañaz  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**